

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 153/2021

No. Crédito 4429100156

Adeudo \$8,688.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1114/2018

162102



NOMBRE: ESMERALDA IBARRA JOSE BASILIO  
DOMICILIO: ARTURO BERRUETO GONZALEZ MANZANA D LOTE 8 C.P.25096  
COLONIA: MARIA DE LEON, LOCALIDAD: SALTILLO  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

**CONCEPTO:** MULTA CONTENIDA EN OFICIO 153/2021 DE FECHA 14/01/2021 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$8,688.00 MAS ACCESORIOS

C.  
NOTIFICADOR-EJECUTOR.  
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila, y 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 16 párrafo primero, fracciones V, VI, VII, XVI, XXIII, XXVI y XLI, 39, fracciones I, II, V, VI, XIV, XV, XXII y XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SALTILLO, COAHUILA A 1 DE MARZO DE 2021  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN  
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SALTILLO



4429100156

ADMINISTRACIÓN FISCAL  
GENERAL  
ADMN. LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SALTILLO

Coahuila  
(AQUI SE BONIFIE)

Fiscal General  
SEFIN

29 ENE 2021

**RECIBIDO**

Anexos 13206

Firma Patricia Sánchez

Oficio 153/2021

Saltillo, Coahuila, a 14 de enero de 2021

**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SALTILLO.**

**P R E S E N T E.**

En auto del expediente 1114/2018 relativo al **JUCIO DE DIFERENCIAS FAMILIARES**, promovido por **BELEN SARAHÍ AVILA LUJANO** frente a **JOSE BASILIO ESMERALDA IBARRA**, se dictó un auto que copiado a la letra en su parte conducente dice:

**AUTO A CUMPLIRSE:**

100 u/m  
8,688. =

"Saltillo, Coahuila; a dieciséis de diciembre del dos mil veinte.- Por recibido el escrito anterior, agréguese a sus antecedentes, se tiene a la Licenciada MARIA MINERVA DURAN GOMEZ con el carácter reconocido en autos por haciendo las manifestaciones a que alude en el de cuenta y advirtiéndose de autos de que le fue debidamente notificado el auto de fecha uno de septiembre a JOSÉ BASILIO ESMERALDA IBARRA, proveído mediante el cual se le requería el que justificara el estar cumpliendo con la pensión alimenticia decretada, apercibiéndolo de que de no hacerlo se aplicaría en su contra una doble multa de cincuenta unidades de medida de actualización y al haber transcurrido el plazo sin que justificara estar cumpliendo con la misma, se hace efectivo el apercibimiento **DE LA DOBLE MULTA DE CINCUENTA UNIDADES DE MEDIDA DE ACTUALIZACION** antes conocido como salario mínimo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el artículo 253 fracción I del Código Procesal Civil de aplicación complementaria al Código de Procedimientos Familiares, para tal efecto, se ordena girar atento oficio al C. **ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SALTILLO** para que por su conducto realice el cobro de la multa impuesta, haciéndole saber que el domicilio del demandado es el ubicado en calle Arturo Berrueto González manzana D lote 8 de la colonia María de León de esta ciudad y el importe recaudado lo aplique al Fondo para el Mejoramiento de la Justicia del Poder Judicial del Estado para tal efecto, se ordena girar igualmente oficio al C. **OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA** para hacerle saber sobre la multa antes decretada... RUBRICAS"

Sin otro particular por el momento. reitero a Usted las seguridades de mi atenta



Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 153/2021

No. Crédito 4429100156

Adeudo \$8,688.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1114/2018

162102



NOMBRE: ESMERALDA IBARRA JOSE BASILIO
DOMICILIO: ARTURO BERRUETO GONZALEZ MANZANA D LOTE 8 C.P.25096
COLONIA: MARIA DE LEON, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las One horas y Diecinueve minutos, del día Seis del mes de Mayo del año de Dos mil veintiuno que suscribe C. Erika Ibet Sucedo Samaniego

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número ABET / 0150 / 2021, de fecha 06 de Enero de 2021, con vigencia del 06 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429100156 de fecha 1 de Marzo de 2021 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle ARTURO BERRUETO GONZALEZ MANZANA D LOTE 8 colonia MARIA DE LEON con código postal C.P.25096 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Los indicadores Oficiales de la Calle Arturo Berrueto Gonzalez Manzana D Lote 8 CP. 25096 Colonia Maria de Leon Saltillo, Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia C. Carlos Arturo Lira Sanchez quien se identifica con Credencial de Elector 093008475111 Vigencia 2021

Lo testado no tiene validez Cost. Erika Sucedo

y tiene su domicilio en Calle Sexta # 260 Colonia 15 de Abril CP. 25065  
Saltillo, Coahuila y C. Ivan Alfonso  
Cepeda Saucedo

quien se identifica con Credencial de Elector 0813082858  
752 Vigencia 2031

y tiene su domicilio en Colatlan # 1385 Colonia Gustavo Espinoza Mirales  
CP 25130 Saltillo, Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constituir en el domicilio fiscal de la Calle Arturo Berrueto Gonzalez, donde no se pudo llevar a cabo la diligencia ya que no se pudo localizar al Sr. Esmeralda Ibarra Jose Basilio ya que en las ocasiones que se busca no se logra el objetivo, vecino de enfrente que es una tienda, comentó que si vive ahí pero que trabaja todo el día y que en ocasiones a la que se ve de repente es a su mamá, se hizo en la casa habitación color blanco con azul, 1 planta, Maya al frente y construcción

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

No proporciono Datos

quien ocupa el inmueble ubicado en Arturo Berrueto Gonzalez # 258 Colonia Maria de Leon

y manifiesta vivir en el mismo desde No manifiesto

cuyas características son Casa habitación color Café, 1 planta, 2 ventanas al frente, es una tienda

Y se identifica con Su dicha, Persona del Sexo Masculino, Aprox 40 años, tez morena, complexión robusta, Estatura Aprox 1.70 Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Comenta que si vive ahí pero que trabaja todo el día y ya llegó pasadas las 8:00pm y que a la que le ve más seguido es a su Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en Arturo Berrueto Gonzalez # 257 Colonia Maria de Leon

Y manifiesta vivir en el mismo desde No manifiesto

cuyas características son Casa habitación color lila, 1 planta, porton cerrado Negro

Y se identifica con Nada

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Nadie respondió al llamado

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ESMERALDA IBARRA JOSE BASILIO en el domicilio fiscal ARTURO BERRUETO GONZALEZ MANZANA D LOTE 8 C.P. 25096, COLONIA: MARIA DE LEON, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

Mamá  
(a testado un tiempo verificado conste. Sinta

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Once horas con Ventisiete minutos del día Seis del mes de Mayo del año de Dosmilveinte ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

<u>Iván Alfonso Cepeda Javado</u>	<u>Carras Arturo Luis Sánchez</u>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

Erika Saucedo

Erika Ibet Saucedo Sarmiento

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

Lo testado no tiene validez Const. Erika Saucedo



Erika

hoy a la(s) 9:47 a. m.



**Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO**

**Domicilio** LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

**No. Multa** 153/2021

**No. Crédito** 4429100156

**Adeudo** \$8,688.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

**Expediente** 1114/2018

162102



NOMBRE: ESMERALDA IBARRA JOSE BASILIO  
 DOMICILIO: ARTURO BERRUETO GONZALEZ MANZANA D LOTE 8 C.P.25096  
 COLONIA: MARIA DE LEON, LOCALIDAD: SALTILLO  
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL**

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dies y seis horas y cerca minutos, del día trece del mes de Mayo del año de 2021 el que suscribe C. MARTIN Angel de la Rosa Delgado notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF / 0117 / 201, de fecha 06 de ENERO de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429100156 de fecha 1 de Marzo de 2021 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle ARTURO BERRUETO GONZALEZ MANZANA D LOTE 8 colonia MARIA DE LEON con código postal C.P.25096 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Indicadores oficiales y con el nombre de la calle Arturo Berrueto Gonzalez manzana D Lote 8 colonia Maria de Leon

En presencia de los testigos de asistencia C. Juan Armando Lopez Juarez quien se identifica con credencial de Eleccion 08900 41919946 2019

Lo testado no tiene validez conste

y tiene su domicilio en Lelipe Burriozabal No 912 Colonia Chamizal y C. Jorge Antonio Perez Rosas quien se identifica con Credencial de Elector 0828 0128 01 277 2014 y tiene su domicilio en privada Oriz 12 B Colonia Tono chico

, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Se visitó el domicilio fiscal pero no fue posible realizar la diligencia por el motivo de que las veces que se visitó no se localizó al contribuyente se lo dio una vuelta el día 10 de mayo a las 9:40 y no se encontró nada y se le volvió a dar otra vuelta este mismo día a las 16:50 y nada y se le volvió a dar otra vuelta el día 13 de mayo a las 10:35 y nada y se le volvió a dar otra vuelta a las 16:00 y nada no se encontró nada se dio por preguntar con los vecinos y vecino de enfrente se le preguntó por el número de su casa y me dijo no lo manifiesta

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C no lo manifiesta quien ocupa el inmueble ubicado en Arturo Berrueto Gonzalez No 258 Colonia Maria de Leon y manifiesta vivir en el mismo desde que tiene varios años ahí cuyas características son es una tienda de barrio y es el segundo piso la casa de colon cate

Y se identifica con su dicho persona de sexo masculino de 40 años del nombre gilda del regno Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que si vive ahí pero se llega por las noches trabaja todo el día Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C no lo manifiesta

quien ocupa el inmueble ubicado en colle Arturo Berrueto Gonzalez No 281 Colonia Maria de Leon Y manifiesta vivir en el mismo desde no lo manifiesta cuyas características son ventana nam se abre por la noche y no quise mencionar nada que no me da que si vive ahí pero que lo busque en la noche Y se identifica con no lo manifiesta

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente no lo manifiesta

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ESMERALDA IBARRA JOSE BASILIO en el domicilio fiscal ARTURO BERRUETO GONZALEZ MANZANA D LOTE 8 C.P. 25096, COLONIA: MARIA DE LEON, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

lo descrito no tiene validez constante

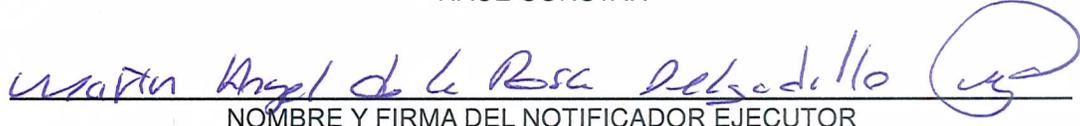
Y no habiendo más hechos que constar, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día trece del mes de mayo del año de dos mil veintidós, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

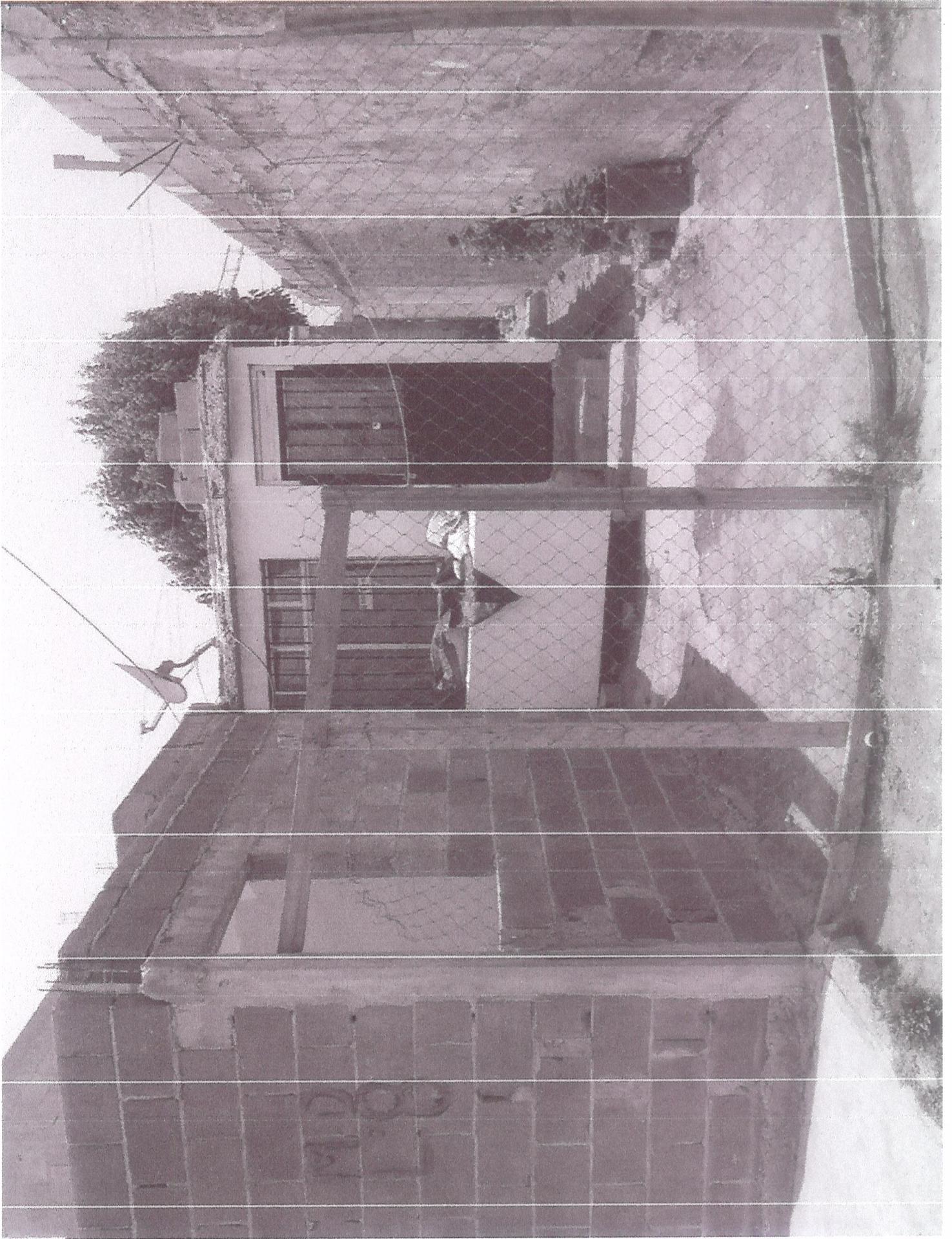
 Juan Armando Lopez Suarez	 Juan Antonio Perez Rosy
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

 Martin Angel de la Rosa Delgado
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



11/11/2018

MR / 10/8